

En San Miguel de Tucumán, a 10 días del mes de Febrero del año dos mil doce; y

RESOLUCIÓN de Presidencia Nro. 1 /2012

VISTO

El Acuerdo N° 8 /2012, y

CONSIDERANDO:

Que los Consejeros Dres. Daniel Oscar Posse, Augusto Fernando Ávila y Antonio Daniel Bustamante viajarán a Buenos Aires a fin de participar en diversas reuniones protocolares.

Que los señores Consejeros serán recibidos por las autoridades del Consejo de la Magistratura de la Nación, en la sede del Poder Judicial de la Nación, y por el miembro del Jurado de los concursos para cubrir las vacantes de Vocal en la Excma. Cámara Civil y Comercial Común, Dr. Oscar Ameal.

Que los referidos Consejeros han confirmado la posibilidad de viajar a Buenos Aires desde Tucumán el día 14/02/2012, regresando a Tucumán el 15/02/2012.

Que por tal motivo, resulta necesario asegurar el pago de los gastos que implicará la presencia de dichos Consejeros en Buenos Aires.-

Que se han estimado las siguientes erogaciones a tales efectos, de la siguiente manera:

- 1).- Pasajes aéreos Tucumán-Buenos Aires-Tucumán.
- 2).- Gastos de alojamiento.
- 3).- Reconocimiento de gastos de \$ 1.989.- por persona.

Por ello, y en uso de las facultades otorgadas por la ley provincial 8.197 y el Reglamento Interno del Consejo Asesor de la Magistratura,

EL PRESIDENTE DEL CONSEJO ASESOR DE LA MAGISTRATURA

RESUELVE

Artículo 1: **DISPONER** que los gastos de traslados aéreos, reconocimiento de gastos y alojamiento y demás considerados, de los Consejeros Dres. Daniel Oscar Posse, Augusto Fernando Ávila y Antonio Daniel Bustamante, sean atendidos por Secretaría Administrativa, con fondos provenientes de las partidas presupuestarias pertinentes del programa Nro. 17 del Consejo Asesor

Personales –Partida Parcial: 390 – Otros Servicios – Partida Subparcial: 399;
Importe: \$ 5.967.-

Artículo 3: **COMUNICAR** la presente Resolución a la Delegación Fiscal del Honorable Tribunal de Cuentas de la Provincia a los fines del control preventivo (Art. 124 inc.1) y concordantes, Ley 6970 y sus modificatorias.

Artículo 4: De Forma.



DT. DANIEL OSCAR POSSE
PRESIDENTE
CONSEJO ASESOR DE LA MAGISTRATURA

Ante mi, doy fe.



Dra. MARIA SOFIA NACUL
SECRETARIA
CONSEJO ASESOR DE LA MAGISTRATURA